Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 2688

El Congresista de la República que suscribe, ALEJANDRO SOTO REYES, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanatile es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca, ubicada en el departamento de Cusco.

Que, el distrito de Yanatile fue creado el 18 de mayo de 1982 mediante Ley 23383 dada en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde.

Que, el distrito de Yanatile está ubicado en la zona de ceja de selva y comprende los valles de los ríos Yanatile y Mapacho, de Lacco y Yavero, la capital es el poblado de Quebrada Honda, situado a 1,357 msnm.

Que, el nombre de Yanatile proviene del vocablo quechua "Yana" que significa "Negro" y "Ttili" que significa "denso, espeso" en honor a las características del río que baña las riberas del valle, al cual los antepasados lo llamaron "Yana-ttili" cuya derivación es hoy Yanatile.

Que, el distrito de Yanatile tiene entre sus actividades económicas son la agricultura, sus productos principales son: café, cítricos y coca.

Que, dentro de sus festividades el distrito de Yanatile se encuentra las festividades de la virgen María Auxiliadora, la cual es la fiesta religiosa más grande y patrona del Distrito de Yanatile, atrae muchos visitantes que en su mayoría son personas que regresan a su pueblo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 40º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a el distrito de Yanatile provincia de Calca, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 18 de mayo su 40º aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Hugo Caparo Paliza, alcalde de la Municipalidad distrital de Yanatile y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 10:09:22-0500